

SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA INSTITUCIONAL Y POLÍTICA

7.1. MACROECONOMÍA

Los indicadores económicos, sociales, laborales y de nivel de vida muestran –al final de un largo proceso de exclusión social y enajenación de los recursos naturales– resultados desalentadores sobre la vigencia del modelo neoliberal, traducidos en un bajo dinamismo de la economía y manifiesto deterioro de la situación política y social, lo que afectó, inclusive, la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este contexto plantea, de manera inequívoca, la necesidad de realizar cambios estructurales en la orientación del desarrollo, hacia la democratización integral, intercultural y diversificada de la economía, la sociedad y el Estado.

Entre los rasgos de la crisis está el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), que en los últimos cinco años presentó una tasa promedio de crecimiento de la economía de tres por ciento, sustentada principalmente en los sectores extractivos. Si se excluye al sector de hidrocarburos, el crecimiento promedio anual habría sido sólo de 2,2 por ciento, inferior a la tasa de crecimiento de la población (2,74 por ciento), lo que demuestra la insuficiente capacidad del país para resolver el rezago acumulado de las últimas décadas, relacionado con una pésima distribución del ingreso, la baja producción y productividad, y el desplazamiento laboral hacia actividades informales.

Las finanzas públicas se caracterizaron por un elevado déficit fiscal –en promedio 6,3 por ciento del PIB–, en correspondencia con el pago de pensiones a jubilados del anterior sistema (4,3 por ciento) y el servicio de la deuda (2,5 por ciento del PIB). También incidieron los bajos niveles de ingresos tributarios, debido, en gran medida, a la evasión fiscal y la corrupción generalizada.

La inversión pública –con una participación promedio del 8,8 por ciento del PIB y financiada por la cooperación in-

ternacional en un 50 por ciento– estuvo orientada principalmente a infraestructura caminera y al sector social, con una baja participación del sector productivo en la asignación de recursos.

Por otro lado, la cuenta corriente de la balanza de pagos pasó de un déficit equivalente a 3,4 por ciento del PIB en 2001 a un superávit de 5,0 por ciento del PIB en 2005. Este comportamiento fue el resultado de importantes incrementos en el valor de las exportaciones como consecuencia, en gran parte, de los mayores precios internacionales de los principales productos de exportación, así como de la fuerte contracción de la inversión extranjera directa, que de 8,6 por ciento del PIB en 2001 pasó a una cifra negativa de tres por ciento del PIB en 2005 (salidas netas).

El incremento del ahorro nacional de 11,2 por ciento del PIB en 2001 a 19,6 por ciento en 2005 fue resultado, fundamentalmente, de la contracción del consumo público y privado (de 15,7 a 14,3 por ciento y de 75,3 a 68,4 por ciento del PIB, respectivamente). Además, el mayor ahorro nacional no tuvo como contrapartida un crecimiento de la inversión interna bruta, por el contrario disminuyó de 14,3 por ciento en 2001 a 13,7 por ciento del PIB en 2005.

Con relación al empleo –además de la tasa de desocupación abierta registrada en el área urbana de 8,4 por ciento para 2005–, se estableció la mayor tasa de informalidad en la región (62 por ciento). Al mismo tiempo, el porcentaje de personas que trabajan con salarios inferiores al valor de una canasta básica de alimentos o por más horas de trabajo a la semana (ambos conceptos ligados al subempleo) han ido aumentando en los últimos años. Tales aspectos demuestran que una elevada proporción de ocupados temporales trabajan en condiciones desfavorables, lo que repercute en los bajos niveles de productividad.

La población calificada como pobre representaba en 2001 el 63 por ciento del total nacional, situación que no se modificó en los años posteriores. Por otra parte, el 39,5 por ciento de la población, concentrada en el área rural, se encontraba en situación de pobreza extrema o indigencia.

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) propone un marco que, respetando la estabilidad macroeconómica, asegure un mayor crecimiento y una mayor equidad social. Si bien la estabilidad financiera es la base indispensable para lograr crecimiento y desarrollo, ésta debe ser suficiente para que las políticas adoptadas profundicen la recuperación de la economía y promuevan mayor justicia social.

Lineamientos de la estabilidad

El Plan Nacional de Desarrollo procura la estabilidad macroeconómica en los diferentes sectores: real, fiscal, externo y monetario-cambiario. En este último conservando el principio de independencia del Banco Central de Bolivia (BCB).

El nuevo patrón de desarrollo implica construir un Estado concebido como potencia transformadora, con diversos actores sociales y económicos que generen efectos y hechos con influencia mutua. El concepto de "desarrollo para Vivir Bien" nos impone un equilibrio entre el cambio deseado y la necesaria estabilidad financiera como requisito para alcanzar este cambio. Los lineamientos que se proponen a continuación se construyeron sobre la base de ese requisito.

Crecimiento económico

Es necesario alcanzar altas tasas de crecimiento del PIB que sean sostenibles en el tiempo. El problema de la elevada dependencia de los sectores extractivos no se podrá resolver de inmediato. En el corto plazo, estos generadores del excedente económico seguirán siendo los de mayor dinamismo de la economía, asumiendo la coyuntura favorable de precios internacionales y las importantes reservas gasíferas con que cuenta el país.

El PND propone la diversificación económica como una forma de distribuir el excedente, orientado a la evolución de sectores con enormes potencialidades productivas como el agropecuario y la agroindustria por la vía de la reasignación de tierras –acompañada de recursos, tecnologías, semillas, fertilizantes, semovientes, silos, plantas industriales y canales de comercialización y precios mejorados– en una red de protección social, que permita elevar, simultáneamente, la productividad y mejorar la calidad de vida del conglomerado humano en el contexto de la economía rural.

El turismo, que goza de enormes atractivos naturales, también se fortalecerá. Para ello se resaltarán aspectos culturales de nuestro país, el cuidado del medio ambiente y el sentido de comunidad de las poblaciones originarias. En coordinación con organismos internacionales y otros países, se promoverá la conservación de áreas forestales y la biodiversidad, para que el sector participe en forma dinámica y genere empleos e ingresos para el conjunto de la población.

Sostenibilidad fiscal

Para disminuir la dependencia de financiamiento externo y reducir la presión del Estado sobre el ahorro nacional se promoverán déficits fiscales reducidos y una trayectoria sostenible del saldo de la deuda pública.

La programación plurianual, conjuntamente el presupuesto por resultados, como instrumentos básicos del Plan Nacional de Desarrollo para su monitoreo y control, darán mayor credibilidad a la política fiscal, sostenibilidad y estabilidad al financiamiento de programas, consistencia de la política del gasto público con efectos en el manejo transparente de los recursos estatales y la efectiva rendición de cuentas.

El proceso de reducción de préstamos concesionales y el incremento sostenido de la deuda interna, en su mayor parte indexada a la inflación, demanda el desarrollo de iniciativas para ampliar plazos de vencimiento de la cartera de obligaciones del Estado y reducir las tasas de interés en condiciones de mercado. Además, el Plan Nacional de Desarrollo incorpora las iniciativas de alivio del 100 por ciento de deuda del gobierno en el marco de la propuesta del G-8, tanto con el FMI como con el Banco Mundial. También se incorporan iniciativas para prepagar la deuda contraída en condiciones onerosas.

El nuevo financiamiento externo se orientará a la inversión pública acorde con las estrategias del Plan. En este sentido, la cooperación internacional y el Gobierno de Bolivia iniciaran procesos de alineamiento y armonización de procedimientos para optimizar el acceso y uso de los recursos externos y, consecuentemente, mejorar la gestión de inversión pública

La política de recaudaciones considera una base tributaria más amplia, con principios de universalidad, proporcionalidad, capacidad contributiva y equidad, incluyendo la participación del Estado en las rentas generadas por la explotación de recursos naturales no renovables, proseguir con las políticas adoptadas y crear otros mecanismos que eliminen la evasión tributaria y arancelaria.

La transparencia fiscal facilita a la sociedad civil el acceso a la información de las finanzas públicas, la aplicación de normas y principios rectores en cuanto a la sostenibilidad de los ingresos reales y los gastos públicos, niveles de endeudamiento consistentes, control del déficit fiscal y orientación de la inversión pública. Estos vectores serán, a la vez, los que permitan lograr un pacto fiscal en la perspectiva del poder social.

Estabilidad de precios

La inflación es el impuesto más regresivo que afecta a la población con ingresos fijos y reducidos, genera tensiones sociales y dificulta la asignación de recursos reduciendo la inversión y el empleo.

La estabilidad macroeconómica depende en gran parte de la mínima fluctuación de precios con inflación baja y regular, en el marco de la independencia del BCB. La aplicación de un esquema de metas explícitas de inflación vinculada con estrategias fiscales plurianuales permitirá lograr mayor transparencia de la política monetaria y disminuir la incertidumbre de los agentes económicos.

Política cambiaria

El tipo de cambio es un precio clave de la economía, no solamente por sus efectos en el comercio exterior, a través de su impacto en la competitividad de las exportaciones, sino por sus efectos en los demás precios, sobre todo en una economía altamente dolarizada.

El Plan Nacional de Desarrollo incorpora en sus estimaciones la preservación de la competitividad del sector exportador y de la producción nacional que compiten con importaciones. La implementación de medidas conexas a la diversificación de exportaciones estimulará aquellas con mayor valor agregado y elevado componente de empleo de mano de obra, con programas de sustitución de importaciones competitivas.

El régimen actual de tipo de cambio deslizando preserva la competitividad del sector transable y aísla los impactos sobre nuestra economía de los desequilibrios y perturbaciones financieras en los mercados cambiarios de los países vecinos. El BCB continuará determinando el tipo de cambio respetando la libre convertibilidad, inhibiendo la modificación de este régimen a través del Bolsín.

Desarrollo del sistema financiero

El ahorro nacional debe transformarse en inversión y el vínculo institucional con el sistema financiero nacional. Ade-

más, de los sistemas de ahorro previsional, es preciso adoptar una cultura de ahorro interno voluntario, introduciendo nuevas formas de captación en el seguro social de largo plazo, profundizando acciones preventivas de regulación y supervisión bancaria e incorporando políticas para la reducción paulatina y voluntaria de la dolarización financiera.

El Plan Nacional promueve la creación de un Banco de Fomento a la producción en el marco de un sistema nacional de financiamiento para el desarrollo productivo. El Estado, al asumir riesgos, procurará que las entidades crediticias asuman su contraparte para que los prestatarios en el ámbito urbano y rural hagan uso transparente, real y efectivo del financiamiento otorgado. La participación del Estado será complementaria a las operaciones financieras actuales.

Estímulo del ahorro e inversión interna

Resulta fundamental estimular el financiamiento y la inversión incentivando el rol del empresariado nacional. La inversión extranjera directa, debidamente regulada, es importante para el crecimiento. La caída de la Inversión Bruta (de 23,6 por ciento del PIB en 1998 a 13,7 por ciento del PIB el año 2005) con el incremento del ahorro nacional (de 12,8 por ciento del PIB a 19,6 por ciento del PIB, respectivamente) demuestra que existen potencialidades para alinear el ahorro y la inversión productiva.

El PND ofrece una atmósfera adecuada para la seguridad jurídica, emergente de una sociedad más justa, equitativa y equilibrada, y propicia mejores condiciones para la inversión privada, basada en reglas claras y transparentes.

Empleo y pobreza

La calidad del empleo se expresa por el mayor número de personas involucradas con empleos permanentes, seguros y de largo plazo, además permiten "Vivir Bien" en un marco de desarrollo o de la economía y la sociedad.

El "Vivir Bien" considera que el empleo es un componente esencial de la dignidad humana ya que permite afianzar la relación y la cohesión social interna, que representa un derecho fundamental protegido y extendido por la acción del Estado.

La pobreza como un efecto perverso del patrón de acumulación colonial y la política neoliberal de apropiación del excedente, será resuelta por otro modelo alternativo de contenido social y cultural, de solidaridad, altruismo, reciprocidad y cooperación, valores y prácticas que son habituales en la dinámica comunitaria, sin que signifique sustituir con-

tenidos económicos y mercantiles afines a la dinámica individual.

El crecimiento económico asociado a la propiedad de los recursos naturales por el Estado y la reproducción del capital, permitirá mejorar la redistribución de la riqueza, la creación de empleos y obtener adecuados niveles de vida por la inversión productiva en actividades estratégicas y otras relativas a infraestructura, servicios sociales y apoyo a la producción.

Fondo de Estabilización y Desarrollo (FED)

El Plan Nacional de Desarrollo incorpora el Fondo de Estabilidad y Desarrollo como mecanismo para enfrentar *shock* transitorios y de estabilización, sustentado en la exportación de gas natural y en su calidad de recurso natural no renovable, circunscrito a periodos perentorios de explotación y supeditado a fuertes oscilaciones de precios en el mercado internacional.

El objetivo es que el Estado Nacional pueda captar aquellos recursos originados por los volúmenes adicionales y coyunturas favorables de precios, que restrinja las distorsiones de la excepcional renta petrolera sobre el nivel del gasto público y el manejo discrecional de los recursos, especialmente en el gasto corriente y de consumo, cambiando su orientación en la consolidación del ahorro nacional, la inversión productiva y el accionar consistente del mercado de valores.

Proyecciones 2006-2011

La tasa estimada de crecimiento económico promedio para el período 2006-2011 es de 6,3 por ciento con una trayectoria creciente que parte de 4,1 por ciento en 2006 hasta alcanzar a 7,6 por ciento en 2011. El crecimiento está asociado principalmente a la reactivación del sector minero-metalúrgico

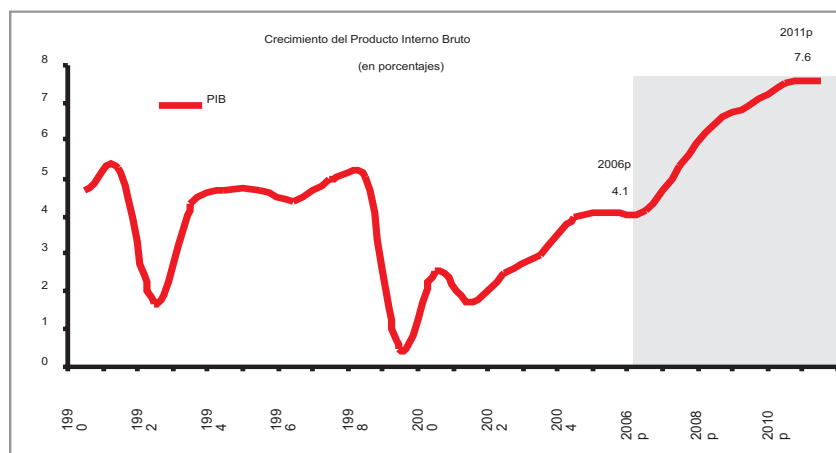
con la puesta en marcha del Mutún, además de la explotación del gas y el desarrollo de la infraestructura energética (eléctrica e hidrocarburífera) orientada a la demanda interna y externa. La priorización en el Plan Nacional de Desarrollo de los proyectos energéticos permitirá la reconversión de la matriz productiva en el mediano plazo, de manera que se sustituya gradualmente el uso de combustibles líquidos importados como el diesel y satisfaga la demanda de energía eléctrica de las zonas periurbanas y rurales del país, así como la demanda de países vecinos.

Este escenario de crecimiento económico considera prioritarias las actividades vinculadas al sector agrícola y la reactivación de diversas formas asociativas de la economía rural campesina, el turismo y el sector industrial manufacturero en particular la artesanía productiva, la pequeña y mediana empresa, considerados como grandes dinamizadores y creadores de empleo por sus relaciones intersectoriales.

Asimismo, se considera dentro del Plan Nacional de Desarrollo la construcción de viviendas de carácter social, con el propósito de atender el déficit habitacional existente en el país. Esta actividad permitirá reactivar el sector de la construcción generando fuentes de trabajo

Se asume un mayor desarrollo de la agricultura en el contexto de la economía rural campesina, con aumentos de la superficie cultivada y de los rendimientos agrícolas y pecuarios.

En la agricultura comercial no se espera un mayor crecimiento de la producción de oleaginosas, pero sí de productos como la caña, ajonjolí y sésamo. La tasa de crecimiento promedio esperada para el sector agropecuario durante el período 2006-2011 es de 3,1 por ciento. Esta tasa incorpora efectos climatológicos adversos al desempeño del sector (El Niño).



La tasa de crecimiento promedio para el sector de petróleo crudo y gas natural en el periodo 2006-2011 es de 13,2 por ciento, relacionado a la ampliación de instalaciones domiciliarias de gas natural, incrementos graduales en las exportaciones de gas natural a Argentina y Brasil, además del inicio de exportaciones al Paraguay.

La puesta en marcha de los proyectos mineros de San Cristóbal y San Bartolomé, sumadas a la reactivación de la minería chica y de cooperativas con la participación activa de Comibol, reponiendo el rol productivo del Estado, permitirá que el sector de extracción de minerales metálicos crezca en 10,4 por ciento durante el período 2006-2011, logrando su tasa máxima de crecimiento el año 2007 cuando empiece la producción del proyecto San Cristóbal.

En la industria manufacturera se estima un crecimiento promedio de 6,8 por ciento para el período 2006-2011, principalmente por el desarrollo de la producción de refinados del petróleo, plantas de GTL y petroquímicas de amoníaco/úrea, que en forma conjunta consideran una inversión de alrededor de 1500 millones de dólares, distribuidas en el período 2007-2011.¹

Se estima que en 2007 se inicie las actividades del proyecto siderúrgico Mutún con una inversión superior a 1.000 millones de dólares en un periodo de cinco años. Este proyecto posibilitará la obtención de diversos productos del complejo, entre los que se puede citar a pellets, hierro esponja (DRI) y acero, entre otros, con lo que aparte de lograr condiciones ventajosas para el país, se podría llegar a concretar la generación de valor agregado en el proceso siderúrgico. Dada la magnitud del proyecto, éste podría tener una incidencia significativa en el crecimiento económico con tasas superiores al 6,0 por ciento.

Con el objetivo de generar valor agregado e industrializar la producción del sector minero, de igual manera, el Plan Nacional de Desarrollo considera la reactivación de las plantas metalúrgicas La Palca y Karachipampa.

Los proyectos metalúrgicos y petroquímicos permitirán en el mediano plazo lograr la recomposición de la industria manufacturera. Adicionalmente, el Plan Nacional considera también la implementación de programas que incentiven la producción nacional, como el compro boliviano y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, dedicadas a la producción de alimentos, textiles, joyería y artesanía, entre otros productos.

¹ La inversión total requerida para estos proyectos es superior a los 2.000 millones de dólares para el período 2007-2015.

El sector de energía eléctrica introduce programas basados en la ampliación de fuentes de energía renovables, así como el desarrollo e implementación de proyectos de generación de energía no renovable (termoeléctricas y geotérmicas), permitiendo cubrir la demanda interna y externa de electricidad, con lo que esta actividad alcanzaría una tasa de crecimiento promedio de 16 por ciento, durante el período de 2006-2011.

En función de este crecimiento, se considera la construcción de ocho termoeléctricas, con una inversión superior a los 500 millones de dólares, las que posibilitarían a partir de 2008 el inicio de exportaciones de electricidad a países vecinos como Argentina y Brasil, entre otros.

De esta manera, las inversiones realizadas en los sectores de industria petroquímica, metalúrgica y energética, coadyuvarán en gran medida a la reactivación del sector de la construcción. Sin embargo, adicionalmente a estos proyectos de gran envergadura, el PND introduce la implementación de un programa de acceso a la vivienda, tanto urbana como rural, mediante la construcción de viviendas, la dotación de los servicios básicos, gas domiciliario e infraestructura vial. El programa tiene impactos en la solución de gran parte del déficit habitacional, la generación de nuevos empleos en el sector de la construcción, como en el de servicios a las empresas.

Otro aspecto importante en el sector de la construcción es el relacionado con la implementación de programas de integración vial. El PND considera prioritarios los proyectos que permitirán concluir con el eje integrador este – oeste, la integración del sur del país, así como la rehabilitación del sistema nacional de transporte ferroviario de la zona occidental y su interconexión con la red oriental.

El desarrollo de todas las actividades conjuntas relacionadas con la construcción, permitirían que este sector alcance una tasa de crecimiento promedio del orden del 18,8 por ciento, durante el período 2006-2011.

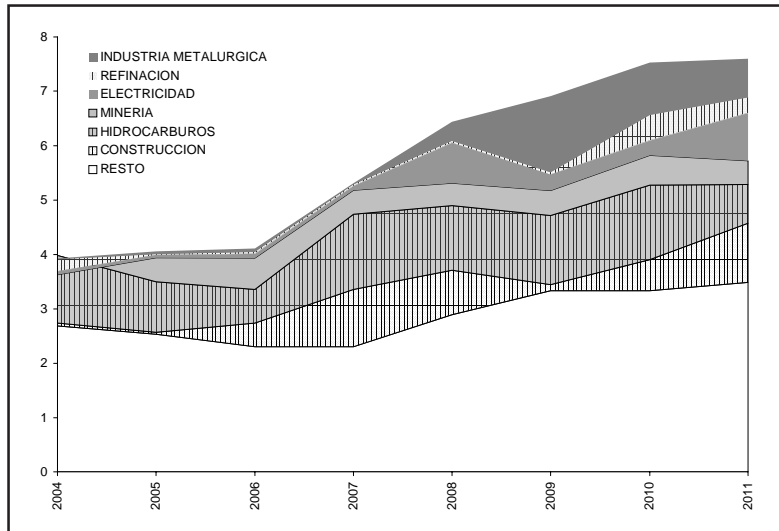
Conjuntamente a proyectos específicos en actividades productivas, el PND considera la implementación de programas en actividades transversales como el turismo. La consolidación de destinos turísticos, promoción del ecoturismo y turismo comunitario, incidirá en actividades relacionadas con restaurantes y hoteles, servicios comunales, sociales y personales, transporte y servicios a las empresas.

De la misma manera, las actividades colaterales a la actividad productiva, como el comercio, el transporte y comunicaciones se encuentran influenciadas en su crecimiento con la implementación del PND.

La implementación de la nueva matriz productiva posibilitará la reconversión del sector industrial, observándose un mayor desarrollo de la industria manufacturera a partir del 2008, en especial de la industria metalúrgica por la puesta

en marcha del proyecto Mutún. Adicionalmente, en términos de incidencias, toman importancia los sectores de electricidad y de refinación de petróleo (termoeléctrica y petroquímica).

Incidencias en el crecimiento



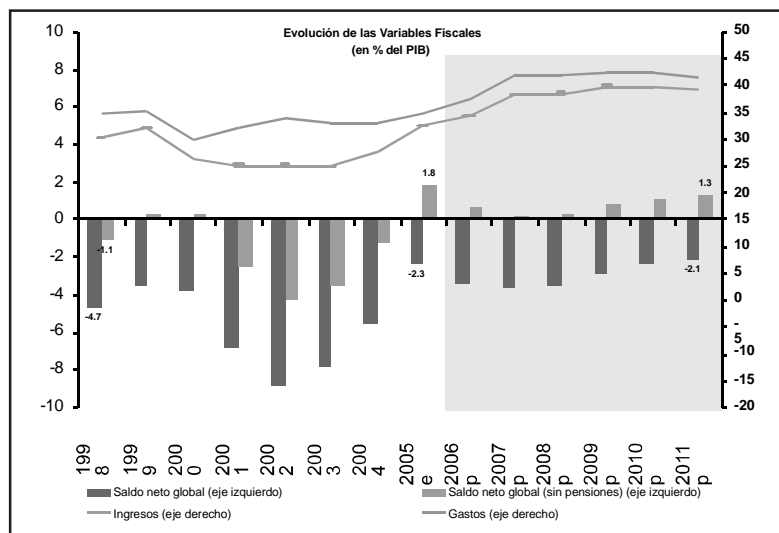
Como resultado de este proceso de reconversión, el crecimiento económico llegaría a depender de una mayor diversidad de sectores económicos, con lo cual la sostenibilidad del mismo en el mediano y el largo plazo, podría ser más factible.

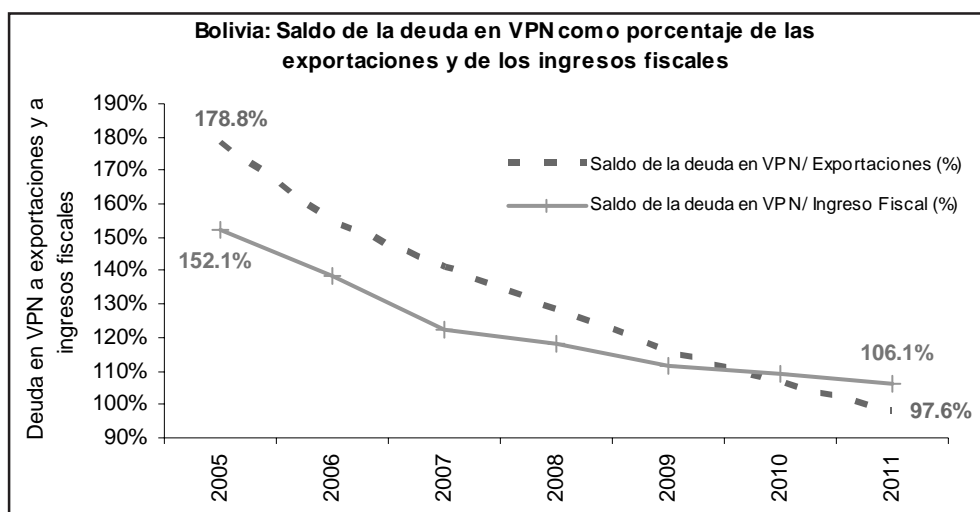
plurianual, muestra niveles decrecientes en el déficit fiscal. Se perfila un incremento en los niveles del gasto corriente y de inversión del sector público, destinados a revertir la "deuda social" y la implementación de proyectos estratégicos de infraestructura.

Sostenibilidad fiscal

El escenario del Plan Nacional, vinculado a la programación

Se prevé un incremento del déficit fiscal de 2,3 por ciento del PIB en 2005 a 3,7 por ciento del PIB en 2007, que paulatinamente se reduce a 2,1 por ciento del PIB en 2011.





Se contempla un incremento en los ingresos por el Impuesto a Hidrocarburos que de 9,2 por ciento del PIB en 2005 alcanzaría a 15,3 por ciento del PIB en 2011, debido principalmente al Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), adicionalmente se prevé la continuidad del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

Con relación a las regalías, IDH y la nueva participación de YPF, se espera una mayor recaudación producto del incremento de las exportaciones de gas natural, las mismas que alcanzarán sus niveles máximos en las gestiones 2009-2011. De la misma manera, el funcionamiento de los proyectos GTL (Gas To Liquids) y de Petroquímica a partir de la gestión 2010 generan también mayores ingresos para el Estado.

Dado el aumento en las recaudaciones se asume un mayor gasto corriente y de capital, principalmente en los gobiernos subnacionales. Se incluye también gastos corrientes del Estado, asociado a un incremento salarial en términos reales.

El proyecto de dotación de viviendas sociales, con apoyo estatal, es considerado importante en la inversión pública.

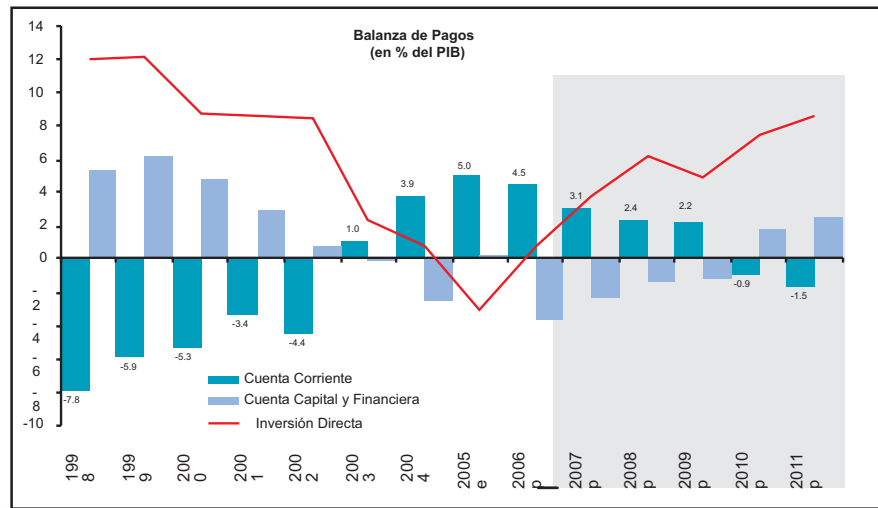
Se consideran también los efectos de la nacionalización de los hidrocarburos, incorporando en los ingresos el 32 por

ciento de la participación de YPF y en los gastos, los costos que puede generar el pago del Bono Solidario (Bonosol).

El gasto en la formación de capital y construcciones concibe una política de programación de inversiones que genere un impulso en el crecimiento de forma sostenida. En la perspectiva de la participación del Estado promotor y protagonista del desarrollo económico, la inversión pública sectorial adquiere un énfasis mayor en el sector productivo, principalmente en los sectores extractivos.

Con relación al régimen de pensiones, se adecuará la normativa y nuevos instrumentos que procuren límites razonables a su financiamiento interno y la implementación de rígidos instrumentos de control, enmarcados con la política de lucha contra la corrupción.

Los resultados fiscales se traducirán en una trayectoria sostenible de los indicadores de deuda. En efecto, el saldo en valor presente de la deuda pública como porcentaje de las exportaciones disminuye de 179 por ciento en 2005 a 98 por ciento en 2011, mientras que el saldo de deuda como porcentaje de los ingresos fiscales disminuye de 152 a 106 por ciento, respectivamente (el umbral crítico de este último es de 250 por ciento). Asimismo, el indicador con respecto al PIB disminuye de 48,7 por ciento en 2005 a 41,0 por ciento en 2011.



Por otra parte, el indicador de solvencia Servicio de la Deuda pública con respecto al PIB también presenta una mejora, pasando de 7,1 por ciento en 2006 a 6,2 por ciento en 2011, debido a la disminución del servicio de deuda externa por la aplicación de las Iniciativas HIPC y alivio de deuda multilateral (MDRI).

Algunos supuestos importantes además de la trayectoria esperada de las variables macroeconómicas, son los siguientes: Alivio de deuda multilateral del Banco Mundial a partir de julio 2006 (MDRI), menor financiamiento externo concesional (graduación con el Banco Mundial en 2007 y con el BID en 2009), renovación de la deuda interna y cierre de la brecha fiscal con deuda interna.

Estabilidad de precios

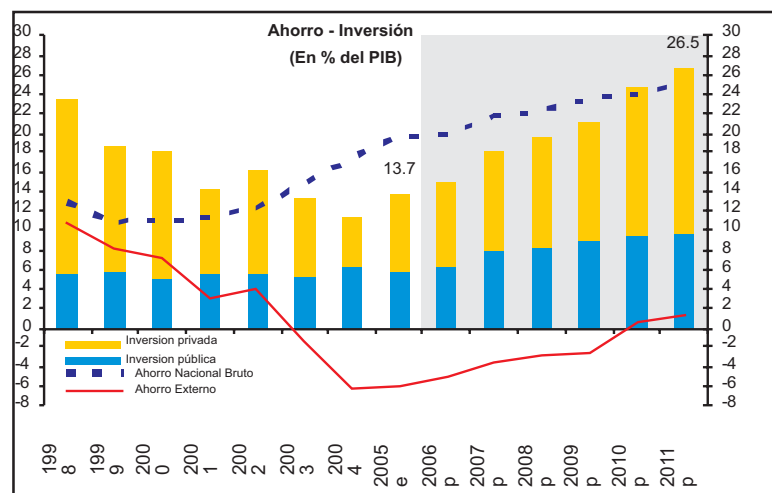
Las tasas de inflación consistentes con el marco macroeconómico del PND, son decrecientes de 4,9 por cien-

to en 2005, cuatro por ciento en 2006 y tres por ciento en 2007, estabilizándose en esta última tasa.

En los hechos, esta tasa de mediano plazo estaría en un rango entre dos y cuatro por ciento, de acuerdo a la práctica establecida por el Banco Central de Bolivia de fijar un rango, orientada a la implementación de un esquema de metas explícitas de inflación.

Política cambiaria y sector externo

Las estimaciones del tipo de cambio incorporadas en las proyecciones macroeconómicas del PND son consistentes con el sostenimiento de la competitividad cambiaria. Si se asume una inflación internacional moderada, y dado el objetivo de inflación interna baja, es posible mantener la competitividad con una depreciación nominal muy moderada del tipo de cambio.



Las proyecciones de la cuenta corriente de la balanza de pagos muestran una disminución del superávit, llegando a un déficit equivalente a 1,5 por ciento del PIB en 2011, aspecto que se explica por la implementación de proyectos estratégicos, que guarda relación con el incremento de la inversión extranjera y de las importaciones.

Entre 2006 y 2009, la cuenta corriente de la Balanza de Pagos registraría un superávit promedio de 3,3 por ciento del PIB, para luego presentar un déficit de 1,2 por ciento entre 2010 y 2011, debido al crecimiento de las importaciones relacionadas con los grandes proyectos de inversión. Los proyectos mineros en actual implementación y otros que se espera se implementen, comenzarán a producir y exportar minerales a partir de 2007. Esto significa importantes incrementos en las exportaciones de minerales, las mismas que pasan de 540 millones de dólares en 2005 a 1.687 millones de dólares en 2011.

A ello se suma la ampliación gradual de las exportaciones de gas natural a la Argentina hasta alcanzar a 20 millones de metros cúbicos (m³) por día en el año 2011. Asimismo, la exportación de gas a Paraguay a partir de 2009 hasta alcanzar a 5,0 millones de m³ por día en 2010. Por otra parte, cumpliendo con el actual contrato de venta de gas natural a Brasil, se exportará 30 millones de m³ por día desde 2008.

Por tanto, el valor de las exportaciones de gas natural aumentará de 984 millones de dólares en 2005 a 2.421 millones en 2011, considerando un precio promedio de 3,14 dólares el millar de pies cúbicos para el período 2007-2011.

Estas proyecciones son moderadas, porque tanto los volúmenes como los precios serán incrementados en consideración a que el Estado como propietario de los recursos hidrocarburíferos buscará la mejor opción y ventaja posible, a diferencia de anteriores transacciones que se acordaban entre subsidiarias de las empresas transnacionales.

En lo que respecta a los grandes proyectos para incrementar las exportaciones no tradicionales, se tiene la generación de electricidad, con exportaciones de 200 kilowatts/hora desde 2008 hasta 820 kilowatts/hora en 2011. Esto representa exportaciones por aproximadamente 248 millones de dólares en 2011. Se estima que la úrea (abonos) y fertilizantes, provenientes del proyecto de petroquímica, se comiencen a producir y exportar desde 2010 con valores promedio de 70 millones de dólares anuales.

El resto de exportaciones no tradicionales crecerá a una tasa media de siete por ciento entre 2006 y 2011. Los secto-

res que impulsarán este crecimiento son la agricultura, los textiles y otras industrias manufactureras (joyería, artesanías, etc.) De esta manera, las exportaciones totales de bienes crecerán a una tasa media de 15 por ciento en el período 2006-2011, pasando su importancia de 32 por ciento del PIB en 2006 a cerca del 43 por ciento en 2011.

Las importaciones de bienes crecerán a tasas relacionadas con la implementación de los grandes proyectos de inversión. Se estima que las importaciones totales pasen de representar 29,1 por ciento del PIB en 2006 a 46,4 por ciento en 2011.

El desarrollo del sector turismo permitirá que los ingresos por servicios de viajes en la Balanza de Pagos, aumenten de manera importante en el período 2008-2011.

La inversión extranjera directa neta (incluidos los montos de desinversión), pasarán de 0,8 por ciento del PIB en 2006 a 8,6 por ciento el 2011. La IED bruta recibida se incrementaría de 3,9 por ciento del PIB en 2006 a 10,6 por ciento en 2011. Los proyectos principales se encuentran concentrados en minería, industrialización de hidrocarburos (petroquímica y GTL) y termoeléctricas.

Desarrollo del sistema financiero

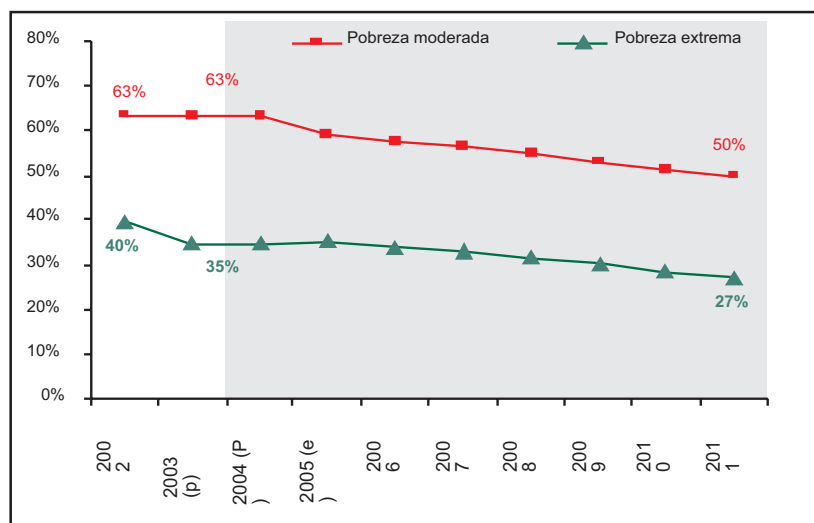
La evolución del sistema financiero se refleja en los resultados de las cuentas financieras derivadas de las proyecciones del PND.

Existe una evolución moderada de la emisión monetaria, acorde con las proyecciones de demanda de dinero y el objetivo de estabilidad de precios. Los depósitos crecerán hasta alcanzar en el 2011 a 48,8 por ciento del PIB, aspecto que coadyuva a un crecimiento de la cartera del sistema financiero al sector privado que de 40,2 por ciento del PIB en 2005 alcanzaría a 50,7 por ciento del PIB en 2011. Una característica de estas proyecciones es la importancia creciente de la moneda nacional en las operaciones financieras.

Ahorro e inversión

Las proyecciones macroeconómicas muestran una recuperación sostenida del ahorro y de la inversión interna bruta total que pasará de 13,7 por ciento del PIB en 2005 a 26,5 por ciento del PIB en 2011.

El crecimiento del ahorro se sustenta tanto en la recuperación del ahorro interno como del externo. Por su parte, la



inversión crece por un importante incremento de la inversión privada que se estima alcanzará a 17 por ciento del PIB en 2011. Asimismo, existe un repunte considerable de la inversión pública que superaría el nueve por ciento del PIB en 2011. El consumo privado y el público se estabilizan en alrededor del 64,6 y 13,4 por ciento del PIB, respectivamente. Este escenario configurará una importante recuperación del financiamiento y de la inversión interna.

Sistema tributario

La captación de ingresos estatales mediante el sistema tributario es fundamental para cubrir las obligaciones y compromisos del gobierno priorizados en el plan de desarrollo. La nueva propuesta de desarrollo tendría que estar acompañado de un nuevo sistema tributario con orientación de progresividad antes que de regresividad, empero el gobierno nacional decidió postergar cambios sustantivos y priorizar en cambio, la ampliación de la base tributaria y modificaciones en algunos impuestos.

Introducir en el conjunto de la población la cultura tributaria o el pago regular de impuestos es uno de los aspectos centrales del actual gobierno, más aún si, por primera vez, la población tiene la certeza de que el gobierno gastará estos recursos con total transparencia para beneficiar a la población. En esa dirección encaramos nuestro accionar con los transportistas interdepartamentales y continuaremos con otros sectores, además ampliamos la base tributaria.

Las modificaciones que se realizarán están asociados, principalmente, al sistema tributario minero. La coyuntura favorable de la minería en el contexto nacional e internacional no sólo tiene que espesarse en volúmenes de

producción, exportación e ingresos, también tiene que beneficiar a las regiones productoras y al TGN, para tal efecto que realizarán variaciones en el Impuesto Complementario a la Minería (ICM).

Se presentó al poder Legislativo un proyecto de Ley para mantener en forma permanente el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) con una tasa de 2,5 por mil, afectando, exclusivamente, a depósitos en moneda extranjera, quedando exentos los depósitos en caja de ahorro hasta 2000 dólares americanos.

El Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) tuvo una distribución acorde con las presiones políticas y regionales desplazadas el 2005, no siguió una lógica de utilizar en la solución de los problemas económicos y sociales fundamentales. Bolivia vive y vivirá por unos años más una coyuntura histórica favorable, primero, porque tenemos uno de los recursos hidrocarburíferos más importantes de sudamérica; segundo, en el corto plazo se consolidarán y desplegarán proyectos de exportación de gas natural y varios de industrialización, conjuntamente generarán recursos de cuantía considerable para el Estado y tercero, el gobierno y la sociedad debemos aprovechar esta oportunidad destinando estos recursos a la solución de los problemas centrales.

Para tal efecto, el gobierno propondrá, mediante un proyecto de ley, que las prefecturas, municipios y universidades están obligadas a utilizar los recursos del IDH, exclusivamente, en actividades productivas que generen empleo e ingresos; y que la distribución y se propondrá que el uso de estos recursos sólo sea hasta el 2006. A partir de 2007, se pedirá que el dinero excedente resultado de los nuevos proyectos de exportación e industrialización del gas natural formen

parte de un Fondo de Desarrollo Productivo y generación de empleo.

También será de prioridad del gobierno el mejoramiento de la eficiencia de las dos instituciones encargadas de captar ingresos, el Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional; para tal efecto, por una parte, ampliaremos la presencia de fedatarios y tendremos programas y políticas renovadas de lucha contra el contrabando.

Empleo y Pobreza

El ambiente macroeconómico planificado en el PND contempla acciones dirigidas a crear empleos de emergencia para el corto plazo con el programa Propaís, así como empleos permanentes y mejoras en la calidad de la inserción laboral en el mediano y largo plazo con el sistema nacional de financiamiento para el desarrollo.

En base a las proyecciones sectoriales de crecimiento y el empleo de mano de obra en cada uno de estos sectores, se estima que se reducirá la tasa de desempleo a 4,0 por ciento en 2011, junto a este resultado, las políticas señaladas permitirán reducir la tasa de informalidad.

Aunque parte importante del crecimiento económico está sustentado en el desempeño de sectores extractivos (hidrocarburos y minería), se estima que su dinámica tendrá efectos directos e indirectos sobre la reducción de la pobreza moderada y extrema.

El Plan Nacional de Desarrollo señala acciones relacionadas con el desarrollo rural mediante al mayor acceso a mercados y precios mejorados para los productos agropecuarios, apoyo a la artesanía rural, microempresa y microfinanzas, y construcción de infraestructura, creando fuentes de ingresos seguros y empleo permanente. Otras políticas a favor de la educación y salud tendrán impacto en el mediano plazo.

De acuerdo al crecimiento económico sostenido de mediano y largo plazo que se propone en el PND, se preve que para el año 2011, la incidencia de pobreza moderada nacional será de 50 por ciento, lo que implica una reducción de trece puntos porcentuales respecto al año 2004. Por su parte, se estima que la pobreza extrema o indigencia se reducirá hasta 27 por ciento. Asumiendo una proyección hasta 2015 esta alcanzaría un valor de 22,3 en la pobreza extrema nivel ligeramente inferior al fijado en las metas del Milenio (24,1 por ciento Comité Interinstitucional de las Metas del Milenio, 2005).

Entre los impactos esperados del PND, además esta la intención de reducir los actuales niveles de desigualdad existentes en el país. Los excedentes generados en las actividades estratégicas coadyuvará a proveer no solo mejores servicios, sino que estarán orientados a los sectores más vulnerables. En esta perspectiva, la relación de ingresos del 10 por ciento más rico respecto al 10 por ciento más pobre se reducirá 29 veces del valor registrado en 2003 a 21 veces en 2011, coadyuvando a la reducción de la pobreza extrema.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005e	2006p	2007p	2008p	2009p	2010p	2011p
(Tasas de crecimiento)														
Producción y precios														
PIB real	5.03	0.43	2.51	1.68	2.49	2.94	3.92	4.06	4.11	5.31	6.44	6.91	7.53	7.60
Inflación	4.39	3.13	3.41	0.92	2.45	3.94	4.62	4.91	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Depreciación	5.21	6.19	6.67	6.72	9.81	4.53	2.81	0.25	0.12	1.50	2.00	2.00	1.50	1.50
(Porcentajes del PIB)														
Cuentas Nacionales														
Ahorro	23.6	18.8	18.1	14.3	16.3	13.3	11.2	13.7	14.9	18.2	19.5	20.9	24.7	26.5
Ahorro Nacional Bruto	12.8	10.7	11.0	11.2	12.3	14.7	17.3	19.6	19.8	21.6	22.2	23.5	24.0	25.1
Privado	12.8	9.3	10.3	12.8	15.6	17.5	16.9	16.3	16.9	17.4	17.6	17.4	17.1	17.7
Público	0.0	1.4	0.8	-1.6	-3.3	-2.8	0.4	3.3	2.9	4.2	4.6	6.1	6.8	7.4
Ahorro Externo	10.8	8.1	7.1	3.0	4.0	-1.4	-6.1	-5.8	-4.9	-3.4	-2.7	-2.6	0.7	1.4
Inversión Interna Bruta	23.6	18.8	18.1	14.3	16.3	13.3	11.2	13.7	14.9	18.2	19.5	20.9	24.7	26.5
Formación Bruta de Capital	23.2	19.1	17.9	13.9	15.6	12.8	11.8	12.8	14.8	18.2	19.5	20.9	24.7	26.5
Privado	17.8	13.4	12.8	8.6	10.1	7.6	5.6	7.1	8.6	10.3	11.4	12.0	15.4	17.0
Público	5.3	5.7	5.1	5.4	5.5	5.2	6.2	5.7	6.3	7.9	8.1	8.9	9.3	9.5
Variación de existencias	0.5	-0.3	0.3	0.3	0.6	0.6	-0.6	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Público														
Ingresos	30.3	31.9	26.3	25.2	25.1	25.0	27.6	32.5	34.3	38.2	38.6	39.9	39.8	39.3
Corrientes	28.9	30.1	24.1	22.8	22.8	22.1	25.1	30.3	31.7	35.8	36.4	37.2	37.3	36.9
Tributarios	14.1	13.3	13.5	12.8	13.1	13.2	15.6	16.5	16.1	16.2	16.2	16.3	16.4	16.4
Impuestos s/hidrocarburos	4.7	4.6	5.1	5.1	4.6	4.6	5.0	9.2	11.2	13.8	14.5	15.4	15.6	15.3
Otros	10.1	12.2	5.5	4.9	5.1	4.4	4.5	4.6	4.5	5.9	5.7	5.5	5.3	5.2
Capital	1.4	1.8	2.2	2.4	2.3	2.9	2.5	2.2	2.6	2.3	2.3	2.7	2.5	2.3
Gastos (sin pensiones)	31.3	31.7	25.9	27.6	29.4	28.5	28.9	30.6	33.6	37.9	38.4	39.1	38.7	38.0
Corrientes	24.3	24.5	18.9	19.3	21.0	20.5	19.7	20.4	22.3	23.9	23.9	23.7	23.3	22.7
Capital	7.0	7.1	7.1	8.4	8.4	8.1	9.2	10.3	11.3	14.1	14.4	15.4	15.4	15.2
Pensiones	3.6	3.7	4.1	4.4	4.5	4.4	4.3	4.1	4.1	3.9	3.8	3.7	3.5	3.4
Saldo neto global	-4.7	-3.5	-3.7	-6.8	-8.8	-7.9	-5.6	-2.3	-3.4	-3.7	-3.5	-2.8	-2.4	-2.1
Saldo primario	-2.5	-1.5	-1.5	-4.2	-6.2	-5.1	-2.6	0.8	-0.6	-1.0	-1.0	-0.3	-0.1	0.2
Financiamiento	4.7	3.5	3.7	6.8	8.8	7.9	5.6	2.3	3.4	3.7	3.5	2.8	2.4	2.1
Externo	2.7	1.9	2.0	3.0	6.0	5.3	4.1	2.3	2.0	2.0	2.2	2.1	1.9	1.6
Interno	1.9	1.6	1.8	3.8	2.9	2.6	1.5	0.0	1.4	1.7	1.3	0.8	0.5	0.5
Balanza de Pagos														
Cuenta Corriente	-7.8	-5.9	-5.3	-3.4	-4.4	1.0	3.9	5.0	4.5	3.1	2.4	2.2	-0.9	-1.5
Balanza Comercial	-10.3	-8.5	-6.9	-5.2	-6.0	-0.2	3.5	3.5	2.9	1.4	1.3	0.4	-2.7	-3.5
Exportaciones FOB	13.0	12.7	14.8	15.8	16.4	19.7	24.6	28.5	32.0	34.0	36.8	40.0	41.9	42.9
Importaciones CIF	-23.3	-21.2	-21.8	-20.9	-22.4	-19.9	-21.1	-25.0	-29.1	-32.7	-35.5	-39.6	-44.6	-46.4
Renta Neta	-1.9	-2.4	-2.7	-2.6	-2.6	-3.7	-4.4	-4.0	-3.7	-3.5	-3.4	-3.3	-3.3	-3.2
Otros Servicios Netos	0.4	0.3	-0.3	-0.4	-0.5	-0.9	-0.8	-0.8	-1.5	-1.6	-1.5	-1.4	-1.3	-1.1
Transferencias Unilaterales Corrientes	4.0	4.6	4.6	4.9	4.7	5.8	5.6	6.2	6.7	6.9	6.0	6.5	6.4	6.3
Cuenta Capital y Financiera	5.3	6.2	4.8	2.9	0.7	-0.1	-2.4	0.3	-3.6	-2.4	-1.3	-1.3	1.8	2.5
Inversión Directa	12.0	12.1	8.7	8.6	8.5	2.4	0.7	-3.0	0.8	3.8	6.1	5.0	7.4	8.6
d/c Inversión bruta	12.1	12.2	9.9	10.8	12.6	7.0	4.4	4.3	3.9	7.0	9.1	7.7	9.6	10.6
Capital de M.L.P (sector público)	1.2	1.4	1.3	2.5	3.8	4.8	3.1	1.8	1.7	1.9	2.1	1.9	1.8	1.5
Otras Cuentas de Capital	-7.9	-7.3	-5.2	-8.2	-11.6	-7.3	-6.3	1.5	-6.1	-8.1	-9.6	-8.2	-7.4	-7.6
Financiamiento	2.5	-0.3	0.5	0.5	3.7	-1.0	-1.4	-5.3	-0.9	-0.7	-1.1	-1.0	-0.9	-0.9
Excepcional	0.0	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
RIN Banco Central	2.5	-0.5	0.3	0.4	3.5	-1.1	-1.6	-5.4	-1.0	-0.8	-1.1	-1.0	-1.0	-1.0
Cuentas Financieras														
Emisión	5.2	5.0	4.7	5.0	5.4	5.7	6.2	8.2	9.2	9.5	9.7	9.8	10.1	10.2
Depósitos (incl. CDD's)	49.0	49.0	48.3	49.8	45.5	43.1	38.1	38.1	39.3	41.0	42.3	44.2	46.4	48.8
M/N + UFV	3.4	3.1	3.1	3.5	3.1	3.3	4.2	6.1	11.4	12.8	14.1	15.7	17.8	20.1
ME	45.6	46.0	45.2	46.2	42.5	39.8	33.9	32.0	27.9	28.2	28.3	28.5	28.6	28.7
M'3	53.6	53.5	52.5	54.2	50.2	48.3	43.7	45.6	47.4	49.3	50.5	52.3	54.4	56.7
M/N + UFV	8.0	7.6	7.3	8.0	7.8	8.4	9.8	13.6	19.5	21.0	22.3	23.8	25.8	28.0
ME	45.6	46.0	45.2	46.2	42.5	39.8	33.9	32.0	27.9	28.2	28.3	28.5	28.6	28.7
Crédito al sector privado	63.9	64.0	58.5	53.2	51.1	47.8	42.4	40.2	41.2	42.1	43.2	45.2	47.7	50.7

Nota: p = cifras proyectadas

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005e	2006p	2007p	2008p	2009p	2010p	2011p
Como porcentaje del PIB														
Consumo	89.3	91.6	90.9	91.0	89.8	87.4	84.0	82.7	83.3	81.7	80.3	79.7	79.1	78.0
Privado	75.1	76.8	76.4	75.3	73.8	70.9	68.6	68.4	68.8	67.4	66.3	65.9	65.6	64.6
Público	14.2	14.8	14.5	15.7	16.0	16.5	15.3	14.3	14.5	14.4	14.0	13.9	13.6	13.4
Inversión interna bruta	23.6	18.8	18.1	14.3	16.3	13.3	11.2	13.7	14.9	18.2	19.5	20.9	24.7	26.5
Formación bruta de capital	23.2	19.1	17.9	13.9	15.6	12.8	11.8	12.8	14.8	18.2	19.5	20.9	24.7	26.5
Privado	17.8	13.4	12.8	8.6	10.1	7.6	5.6	7.1	8.6	10.3	11.4	12.0	15.4	17.0
Público	5.3	5.7	5.1	5.4	5.5	5.2	6.2	5.7	6.3	7.9	8.1	8.9	9.3	9.5
Variación de existencias	0.5	-0.3	0.3	0.3	0.6	0.6	-0.6	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Exportaciones netas de b. s. no factoriales	-12.9	-10.4	-9.0	-5.3	-6.1	-0.8	4.8	3.6	1.8	0.0	0.1	-0.6	-3.8	-4.5
Exportaciones de b. s. no factoriales	19.7	16.9	18.3	20.0	21.6	25.6	31.4	36.4	39.0	41.0	44.2	47.7	49.9	51.0
Importaciones de b. s. no factoriales	32.6	27.3	27.3	25.3	27.7	26.3	26.5	32.8	37.1	41.0	44.0	48.4	53.7	55.6
Producto interno bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Demanda doméstica	112.9	110.4	109.0	105.3	106.1	100.8	95.2	96.4	98.2	100.0	99.9	100.6	103.8	104.5
Incidencia														
Consumo	4.27	2.38	1.97	1.28	1.92	1.82	2.35	2.46	4.10	4.18	4.01	4.40	4.37	4.10
Privado	3.85	2.03	1.73	0.95	1.53	1.40	2.17	2.40	3.43	3.53	3.62	3.92	4.00	3.65
Público	0.43	0.36	0.24	0.33	0.40	0.42	0.19	0.06	0.67	0.65	0.38	0.48	0.37	0.45
Inversión interna bruta	5.64	-4.54	-1.44	-3.09	2.56	-1.99	-1.74	2.37	1.90	4.66	2.98	2.94	6.09	4.12
Formación bruta de capital	5.56	-3.58	-1.76	-3.77	2.51	-1.60	-0.20	0.36	2.78	4.68	2.98	2.94	6.09	4.12
Privado	5.75	-4.09	-0.99	-4.12	2.62	-1.39	-0.97	0.57	2.08	2.85	2.22	1.73	5.22	3.34
Público	-0.19	0.52	-0.77	0.35	-0.10	-0.22	0.77	-0.21	0.70	1.83	0.76	1.21	0.87	0.78
Variación de existencias	0.08	-0.96	0.31	0.68	0.05	-0.39	-1.53	2.01	-0.89	-0.02	0.00	0.00	0.00	0.00
Exportaciones netas de b. s. no factoriales	-4.88	2.58	1.99	3.50	-2.00	3.11	3.31	-0.77	-1.89	-3.53	-0.54	-0.43	-2.93	-0.62
Exportaciones de b. s. no factoriales	1.61	-3.23	3.29	2.06	1.49	3.37	4.83	3.16	1.50	2.79	6.19	7.58	6.38	5.61
Importaciones de b. s. no factoriales	6.50	-5.81	1.31	-1.44	3.49	0.26	1.52	3.93	3.38	6.32	6.73	8.01	9.32	6.23
Producto interno bruto	5.03	0.43	2.51	1.68	2.49	2.94	3.92	4.06	4.11	5.31	6.44	6.91	7.53	7.60
Demanda doméstica	9.91	-2.16	0.52	-1.81	4.49	-0.17	0.62	4.83	6.00	8.84	6.99	7.34	10.47	8.22
Crecimiento anual (real)														
Consumo	5.1	2.8	2.3	1.48	2.23	2.12	2.76	2.91	4.9	5.0	4.8	5.3	5.4	5.2
Privado	5.3	2.8	2.3	1.27	2.04	1.89	2.94	3.29	4.7	4.9	5.0	5.5	5.7	5.3
Público	3.8	3.2	2.1	2.86	3.46	3.57	1.62	0.50	6.1	5.8	3.4	4.4	3.4	4.4
Inversión interna bruta	28.5	-18.8	-7.4	-17.47	17.86	-12.05	-12.31	19.93	13.8	31.1	16.0	14.5	28.0	15.9
Formación bruta de capital	29.2	-15.3	-8.9	-21.45	18.51	-10.23	-1.47	2.80	21.7	31.2	16.0	14.5	28.0	15.9
Privado	43.6	-22.7	-7.1	-32.71	31.39	-12.97	-10.73	7.40	26.0	29.4	18.6	13.0	37.2	18.7
Público	-3.2	9.6	-13.0	7.04	-2.00	-4.37	16.49	-4.04	14.5	34.5	11.3	17.1	11.3	9.7
Variación de existencias	10.3	-123.9	170.2	535.28	6.76	-46.87	-361.18	188.16	-97.9	-99.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Exportaciones netas de b. s. no factoriales	-114.8	29.7	32.6	87.35	-402.23	127.59	505.66	-20.28	-64.6	-355.5	-22.6	-15.5	-97.9	-11.2
Exportaciones de b. s. no factoriales	6.5	-12.8	15.0	8.38	5.69	12.49	16.36	9.57	4.3	8.0	17.3	19.2	14.5	12.0
Importaciones de b. s. no factoriales	22.3	-17.1	4.7	-5.04	13.10	0.88	5.27	13.46	10.6	18.7	17.7	19.0	19.8	11.9
Producto interno bruto	5.0	0.4	2.5	1.68	2.49	2.94	3.92	4.06	4.1	5.3	6.4	6.9	7.5	7.6
Demanda doméstica	9.5	-2.0	0.5	-1.74	4.47	-0.17	0.62	5.02	6.2	8.9	6.8	7.1	10.2	7.8
En millones de Bs														
Consumo	41,802	44,128	47,205	48,957	50,893	54,193	58,067	62,255	67,585	73,479	79,343	86,143	93,523	101,366
Privado	35,144	37,002	39,655	40,499	41,842	43,965	47,465	51,504	55,836	60,573	65,510	71,174	77,472	83,998
Público 1/	6,658	7,126	7,550	8,458	9,051	10,227	10,602	10,751	11,749	12,906	13,833	14,968	16,051	17,369
Inversión interna bruta	11,053	9,040	9,422	7,675	9,236	8,262	7,734	10,351	12,065	16,377	19,267	22,601	29,168	34,468
Formación bruta de capital	10,841	9,197	9,289	7,491	8,871	7,906	8,183	9,625	12,049	16,377	19,267	22,601	29,168	34,468
Privado	8,354	6,468	6,658	4,600	5,739	4,704	3,886	5,323	6,946	9,285	11,222	12,968	18,203	22,140
Público 2/	2,487	2,729	2,631	2,891	3,132	3,202	4,296	4,302	5,103	7,092	8,045	9,633	10,966	12,328
Variación de existencias	212	-157	133	184	366	355	-449	726	16	0	0	0	0	0
Exportaciones netas de b. s. no factoriales	-6,032	-5,011	-4,699	-2,842	-3,447	-474	3,352	2,679	1,500	36	146	-687	-4,516	-5,894
Exportaciones de b. s. no factoriales	9,223	8,129	9,490	10,743	12,263	15,848	21,682	27,381	31,623	36,882	43,602	51,590	58,920	66,315
Importaciones de b. s. no factoriales	15,256	13,141	14,188	13,585	15,710	16,322	18,330	24,701	30,124	36,846	43,456	52,277	63,436	72,209
Producto interno bruto	46,822	48,156	51,928	53,790	56,682	61,980	69,152	75,285	81,149	89,893	98,755	108,056	118,175	129,941
Demanda doméstica	52,855	53,168	56,627	56,632	60,129	62,454	65,800	72,606	79,649	89,857	98,609	108,743	122,691	135,835
En millones de Bs de 1990														
Consumo	18,349	18,867	19,296	19,582	20,019	20,442	21,007	21,619	22,682	23,812	24,951	26,282	27,697	29,124
Privado	15,935	16,375	16,752	16,965	17,312	17,638	18,158	18,755	19,645	20,598	21,628	22,814	24,109	25,379
Público	2,415	2,492	2,544	2,617	2,707	2,804	2,849	2,864	3,037	3,214	3,323	3,468	3,587	3,745
Inversión interna bruta	5,257	4,270	3,955	3,264	3,847	3,384	2,967	3,559	4,051	5,308	6,156	7,046	9,018	10,452
Formación bruta de capital	5,088	4,311	3,927	3,085	3,656	3,282	2,933	3,324	4,046	5,308	6,156	7,046	9,018	10,452
Privado	3,921	3,032	2,815	1,894	2,489	2,166	1,934	2,077	2,617	3,386	4,017	4,540	6,229	7,393
Público	1,167	1,279	1,112	1,190	1,167	1,116	1,300	1,247	1,428	1,922	2,139	2,506	2,788	3,059
Variación de existencias	169	-40	28	180	192	102	-266	235	5	0	0	0	0	0
Exportaciones netas de b. s. no factoriales	-1,889	-1,328	-895	-113	-569	157	950	757	268	-685	-839	-969	-1,919	-2,133
Exportaciones de b. s. no factoriales	5,475	4,774	5,492	5,952	6,290	7,076	8,234	9,021	9,409	10,163	11,924	14,218	16,283	18,236
Importaciones de b. s. no factoriales	7,364	6,102	6,387	6,065	6,859	6,919	7,283	8,264	9,141	10,848	12,763	15,188	18,202	20,370
Producto interno bruto	21,717	21,809	22,356	22,733	23,298	23,983	24,924	25,935	27,001	28,436	30,268	32,359	34,796	37,442
Demanda doméstica	23,606	23,138	23,251	22,846	23,866	23,826	23,974	25,178	26,733	29,120	31,107	33,328	36,714	39,575

Nota: p = cifras proyectadas

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR ECONÓMICO														
Como porcentaje del PIB														
PIB (a precios de mercado)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Impuestos Indirectos	9.1	8.1	8.2	8.2	8.7	8.7	9.2	9.5	9.7	9.9	10.1	10.5	10.8	10.9
PIB (a precios básicos)	90.9	91.9	91.8	91.8	91.3	91.3	90.8	90.5	90.3	90.1	89.9	89.5	89.2	89.1
PIB s/ extractivas (a precios básicos)	81.2	82.7	82.2	82.5	82.0	81.9	80.9	79.6	78.7	77.3	76.4	75.3	74.2	74.1
Agropecuaria	13.8	14.1	14.2	14.5	14.2	15.0	14.5	14.6	14.4	13.9	13.5	13.1	12.5	12.2
Hidrocarburos	4.7	4.5	4.9	4.8	4.9	5.1	6.1	6.8	7.1	8.1	8.7	9.3	9.9	9.9
Minería	5.0	4.8	4.7	4.5	4.4	4.3	3.8	4.1	4.5	4.7	4.8	4.9	5.1	5.1
Industria	16.3	16.7	16.5	16.7	16.3	16.5	16.8	16.6	16.4	16.0	15.7	16.4	16.9	17.1
Electricidad	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.5	2.6	2.7	3.3
Construcción	4.5	3.8	3.5	3.2	3.6	2.7	2.7	2.6	2.9	3.8	4.3	4.1	4.4	5.1
Comercio	8.4	8.3	8.5	8.4	8.3	8.3	8.3	8.2	8.2	8.0	7.8	7.6	7.3	7.1
Transporte y Comunicaciones	10.8	10.7	10.7	10.8	11.0	11.1	11.1	11.0	10.9	10.7	10.4	10.1	9.7	9.3
Serv. Financ. y a las empresas	12.9	14.5	14.0	13.8	13.1	12.5	11.8	11.4	11.0	10.6	10.2	9.8	9.5	9.2
Serv. comunales, sociales, pers.	4.3	4.5	4.5	4.6	4.6	4.6	4.5	4.4	4.3	4.2	4.1	3.9	3.8	3.7
Restaurantes y hoteles	3.1	3.2	3.2	3.2	3.2	3.1	3.0	2.9	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5	2.5
Serv. Adm. Pub.	9.0	9.1	9.1	9.1	9.2	9.2	9.0	8.7	8.5	8.2	7.9	7.6	7.3	7.0
Serv. bancarios imputados	-3.8	-4.2	-4.0	-3.9	-3.6	-3.1	-2.8	-2.9	-2.8	-2.8	-2.7	-2.6	-2.5	-2.4
Incidencia														
PIB (a precios de mercado)	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.9	3.9	4.1	4.1	5.3	6.4	6.9	7.5	7.6
Impuestos Indirectos	0.9	-0.9	0.3	0.2	0.7	0.3	0.9	0.7	0.6	0.7	0.8	1.1	1.1	0.9
PIB (a precios básicos)	4.1	1.4	2.2	1.5	1.8	2.7	3.1	3.4	3.5	4.6	5.6	5.8	6.4	6.7
PIB s/ extractivas (a precios básicos)	3.6	1.8	1.6	1.6	1.6	2.3	2.2	2.0	2.3	2.8	4.0	4.1	4.5	5.5
Agropecuaria	-0.7	0.3	0.5	0.5	0.1	1.2	0.1	0.7	0.4	0.2	0.5	0.5	0.3	0.5
Hidrocarburos	0.6	-0.2	0.5	0.0	0.2	0.4	1.2	0.9	0.6	1.4	1.2	1.3	1.4	0.7
Minería	0.0	-0.2	0.1	-0.1	0.0	0.0	-0.3	0.4	0.6	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4
Industria	0.4	0.5	0.3	0.4	0.0	0.6	0.9	0.5	0.5	0.4	0.8	1.8	1.8	1.4
Electricidad	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7	0.3	0.3	0.9
Construcción	1.3	-0.8	-0.2	-0.2	0.5	-0.8	0.1	0.0	0.4	1.1	0.8	0.1	0.6	1.1
Comercio	0.1	0.0	0.3	0.0	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Transporte y Comunicaciones	0.7	-0.1	0.2	0.3	0.5	0.4	0.5	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4
Serv. Financ. y a las empresas	1.5	1.7	-0.1	0.0	-0.4	-0.3	-0.2	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	0.4	0.4
Serv. comunales, sociales, pers.	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
Restaurantes y hoteles	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Serv. Adm. Pub.	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3
Serv. bancarios imputados	-0.4	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	-0.2	0.0	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Crecimiento Anual (real)														
PIB (a precios de mercado)	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.9	3.9	4.1	4.1	5.3	6.4	6.9	7.5	7.6
Impuestos Indirectos	10.8	-10.4	3.4	2.7	8.5	2.9	9.8	7.5	6.5	7.5	8.3	10.7	10.9	8.7
PIB (a precios básicos)	4.5	1.5	2.4	1.6	1.9	2.9	3.4	3.7	3.9	5.1	6.2	6.5	7.1	7.5
PIB s/ extractivas (a precios básicos)	4.4	2.2	2.0	2.0	1.9	2.8	2.7	2.5	2.9	3.5	5.2	5.4	5.9	7.4
Agropecuaria	-4.4	2.5	3.5	3.5	0.4	8.6	0.5	5.1	2.6	1.7	3.6	3.9	2.6	4.4
Hidrocarburos	12.9	-4.3	11.6	0.0	4.7	7.8	24.2	15.1	9.1	19.4	14.8	14.6	14.7	7.2
Minería	-0.5	-4.8	1.5	-3.1	0.1	0.7	-8.1	11.6	14.1	10.0	8.9	9.6	11.1	8.6
Industria	2.5	2.9	1.8	2.7	0.3	4.0	5.6	3.2	2.8	2.3	4.7	11.7	11.0	8.5
Electricidad	2.5	4.7	1.8	0.7	2.2	3.1	2.8	2.6	4.0	4.0	37.5	11.6	10.5	32.2
Construcción	35.7	-16.8	-4.2	-7.0	16.2	-23.1	1.8	1.4	16.8	36.1	21.5	2.5	13.8	24.7
Comercio	1.6	-0.2	3.9	0.6	2.2	2.7	4.1	2.9	3.0	3.5	3.5	4.0	4.0	4.3
Transporte y Comunicaciones	7.0	-0.8	2.3	3.0	4.3	4.0	4.1	3.2	3.0	3.2	3.4	3.6	3.4	3.8
Serv. Financ. y a las empresas	12.5	13.3	-0.7	0.2	-3.1	-2.0	-1.7	0.6	0.6	1.0	2.6	3.3	4.1	4.2
Serv. comunales, sociales, pers.	3.2	4.2	4.1	2.9	2.7	2.2	2.8	2.0	2.0	2.7	2.9	3.1	4.3	4.6
Restaurantes y hoteles	3.1	3.1	2.6	2.4	1.7	0.4	2.7	0.7	2.0	2.5	2.9	3.1	4.3	4.6
Serv. Adm. Pub.	3.7	2.2	1.6	2.5	3.2	3.4	0.9	0.6	2.0	2.3	2.0	2.4	3.2	4.0
Serv. bancarios imputados	12.7	11.1	-1.9	-1.9	-5.4	-9.7	-6.6	7.4	0.8	4.5	2.9	3.2	3.6	3.6
En millones de Bs de 1990														
PIB (a precios de mercado)	21,717	21,809	22,356	22,733	23,298	23,983	24,924	25,935	27,001	28,436	30,268	32,359	34,796	37,442
Impuestos Indirectos	1,970	1,764	1,824	1,873	2,032	2,091	2,296	2,469	2,629	2,826	3,062	3,388	3,756	4,083
PIB (a precios básicos)	19,747	20,045	20,532	20,860	21,266	21,892	22,629	23,466	24,372	25,610	27,206	28,971	31,040	33,359
PIB s/ extractivas (a precios básicos)	17,634	18,029	18,386	18,747	19,100	19,631	20,154	20,651	21,248	21,992	23,131	24,371	25,821	27,738
Agropecuaria	2,996	3,071	3,178	3,288	3,303	3,586	3,604	3,787	3,883	3,947	4,090	4,251	4,363	4,553
Hidrocarburos	1,021	978	1,091	1,091	1,142	1,231	1,528	1,759	1,919	2,292	2,631	3,016	3,460	3,710
Minería	1,092	1,039	1,055	1,022	1,023	1,030	947	1,056	1,205	1,326	1,444	1,583	1,759	1,911
Industria	3,530	3,633	3,699	3,798	3,807	3,958	4,180	4,314	4,435	4,539	4,754	5,308	5,892	6,391
Electricidad	431	452	460	463	473	488	501	514	535	556	765	854	944	1,248
Construcción	985	819	785	730	848	652	664	674	787	1,071	1,301	1,333	1,518	1,893
Comercio	1,823	1,820	1,891	1,902	1,943	1,997	2,078	2,137	2,202	2,279	2,358	2,453	2,551	2,661
Transporte y Comunicaciones	2,349	2,331	2,385	2,457	2,563	2,666	2,775	2,864	2,952	3,046	3,149	3,262	3,371	3,499
Serv. Financ. y a las empresas	2,791	3,161	3,140	3,146	3,047	2,987	2,936	2,955	2,972	3,000	3,079	3,180	3,312	3,452
Serv. comunales, sociales, pers.	934	973	1,012	1,041	1,069	1,093	1,124	1,146	1,169	1,201	1,236	1,274	1,329	1,390
Restaurantes y hoteles	667	688	706	723	735	738	758	763	778	798	821	847	883	924
Serv. Adm. Pub.	1,948	1,991	2,024	2,075	2,141	2,214	2,235	2,248	2,293	2,345	2,392	2,450	2,528	2,629
Serv. bancarios imputados	-820	-911	-894	-877	-830	-749	-700	-752	-757	-791	-814	-840	-871	-902